INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DACG/CL N°980 /2018 Asunción, 21 de diciembre de 2018

Señores
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
Dirección: Ruta N° 1 – Km. 19 Calle Itapúa e/México y Panchito López
Capiatá - Paraguay
Teléfono: (021) 329-0242 / (0971) 391-545
Email: info@emtausa.com
Presente

Ref.: Contrato INC N° 224/2018 - LCO N° 27/2018 "Servicio de Reparación y Asistencia Técnica de Equipos Eléctricos y Electrónicos de Villeta y Vallemí"-ID N° 348095.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco del contrato de la referencia, a los efectos de poner a su conocimiento cuanto sigue:

Que, por Resolución N° 5044/18 de fecha 19/12/2018 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolvió ordenar la apertura del procedimiento para la sustanciación de la protesta promovida contra la adjudicación del ítem 2 y **recomendó como medida de prudencia administrativa la suspensión de la continuidad del ítem objeto de la protesta**.

Por tanto, en cumplimiento a la recomendación emanada de la Autoridad Normativa de las contrataciones públicas en Paraguay **COMUNICAMOSLE** la suspensión de la ejecución del contrato INC N° 224/18, en lo que respecta al ítem 2, hasta tanto la DNCP resuelva en el ámbito de su competencia la cuestión impugnada.

Aclaramos que esta suspensión no incluye al servicio contratado como ítem 1 *"Reparación y mantenimiento de motor eléctrico"* para la fábrica de Vallemí, adjudicado igualmente a su firma comercial, debiendo en ese sentido tomar los recaudos para ajustarse al cumplimiento conforme lo acordado en todos los términos del contrato respectivo.

QUEDAN UDS. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADOS.-

Patricia Lamo
Jefa Dpto. Adm. de Contratos y Garantías
I.N.C.

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Carlos Encina
EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
CI 2116949
21/12/2018